

Pacto para la cobertura de los Juegos Paralímpicos Tokio 2021

RTVE SECCION SINDICAL CGT <cgtrtve@rtve.es>

Vie 20/08/2021 14:17

Para: JOSE MARIA GARCIA MEDIANO <josemaria.garcia.mediano@rtve.es>; PABLO GALAN GONZALEZ <pablo.galan@rtve.es>



Madrid 20 de agosto de 2021

De Sección sindical CGT RTVE

A: José María García Mediano . Director Área Gestión de Personal CRTVE/ Pablo Galán. Director RRHH CRTVE.

Buenos días.

En relación con el correo recibido el día 19 de agosto dirigido al presidente y secretario del Comité Intercentros, en el cual se abordaban las condiciones para el posible pacto de trabajo de cobertura de los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021, desde la sección sindical CGT presentamos las siguientes solicitudes:

1. Según se señala en el citado correo recibido "las condiciones propuestas por la empresa para el posible pacto de trabajo serían las mismas que se alcanzaron para los JJOO". Sin embargo, nuestra sección sindical no ha recibido, por el momento, el pacto firmado por la dirección de Recursos Humanos y sindicatos firmantes, ni la memoria del pacto de los JJOO de Tokio 2021. Por tanto, solicitamos una vez más, como ya hicimos en las anteriores reuniones y por escrito el pasado 2 de agosto, esta documentación en virtud del Artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y el Artículo 55 del vigente III Convenio Colectivo de la Corporación.

2. Del mismo modo, reiteramos nuestra solicitud de comunicación a todo el personal presente en la Corporación, de la publicación en la intranet corporativa de los pactos firmados y sus memorias correspondientes.

3. Los trabajadores y trabajadoras presentes en el operativo de RTVE para OBS en los JJOO de Tokio 2021 para la retransmisión de las pruebas de triatlón y aguas abiertas, sufrieron una serie de problemas que solicitamos sean tomados en cuenta para que no se repitan en el dispositivo de los Juegos Paralímpicos:

- El hotel asignado, Toyoko Inn Haneda Airport 1, no cumplía unas condiciones mínimas de confort y servicios, especialmente si se considera que, bajo las restricciones por la COVID-19, debían permanecer confinados en él siempre y cuando no estuvieran trabajando o adquiriendo alimentos. Sin servicio de restauración, solo disponían de máquinas de vending. Las habitaciones eran de tamaño muy reducido, carecían de armarios o cajones para ropa y objetos personales. La limpieza de las habitaciones solo se efectuaba cada cuatro días, a pesar de que por la obligatoriedad de comer en ellas pudieran ensuciarse.
- Los centros de trabajo se encontraban lejos del hotel, invirtiendo cada día 50 minutos de trayecto en autobús más otros diez minutos a pie, pues el lugar de recogida de viajeros estaba a 1 kilómetro.
- El viaje de ida desde el punto de recogida en España hasta la llegada al hotel fue de 30 horas, con múltiples problemas logísticos y sin un encargado de producción ni de RTVE ni OBS. La citación del día siguiente fue con menos de 8 horas de antelación y sin tener en cuenta el jet lag. Los problemas en el viaje de regreso a España y los tiempos invertidos fueron similares.
- El servicio de comida en sede también carecía de calidad y variedad (bocadillos fríos y escasa ensalada). Solo se mejoró después de 10 días de constantes protestas.
- Notable falta de coordinación con OBS por ausencia de personal propio de RTVE en el propio operativo.

4. Por último, solicitamos que se contabilicen para el citado operativo destinado al OBS, como tiempo de trabajo efectivo, la totalidad de las horas invertidas en los viajes, pues los fichajes se efectuaban en las sedes sin tener en cuenta los tiempos de desplazamiento.

Esperando las respuestas a nuestras solicitudes:



Sección sindical
CGT-RTVE